

SANTIAGO, 29 de octubre de 2018

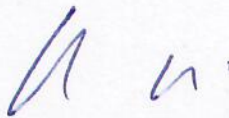
RESOLUCIÓN N° 316

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D.U.N° 007586/93, Título V, Párrafo 5°, artículo 30 y siguientes.
- b) La carta compromiso de **Sebastián Pacheco M.**, RUT. N° 18.776.469-6, estudiante de carrera de Trabajo Social, recibida el 01 de octubre de 2018.
- c) La derivación a la carrera para evaluación, el día 04 de octubre de 2018.
- d) La respuesta de la Sra. Jefa de Carrera de Trabajo Social, recibida el 08 de octubre de 2018, acepta la reconsideración de eliminación académica.
- e) La derivación a la Escuela de Pregrado para Visto Bueno, el día 10 de octubre de 2018.
- f) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 19 de octubre de 2018, que ratifica lo resuelto por la Carrera.

RESUELVO:

Reconsiderar por primera vez la eliminación académica de **SEBASTIÁN PACHECO MATAMALA**, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, producida durante el primer semestre del año académico 2018, al reprobar todas asignaturas inscritas.


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.

